

RECIBERGA.

Como para sosegar el ánimo fatigado con la triste y dolorosa historia de Galsuinda y Brunequilda, se nos presenta el tranquilo recuerdo de Reciberga, esposa de Chindasvinto. No hubo á la verdad en su historia acontecimientos dramáticos ni hechos que esciten el interés de los lectores, amantes sólo de lo extraordinario: la celebridad de Reciberga, fué debida únicamente á su virtud, y esta, modesta siempre, no se presenta al mundo con el ruidoso aparato de otro género de celebridades; arroyo ignorado que lleva sus tranquilos cristales por el fondo de la pradera, y que hace brotar con su benéfica frescura galanas flores, cuyos perfumes llenan el ambiente, elevándose al cielo, como el incienso de la naturaleza en el templo de la creación.

Compañera de Chindasvinto, viejo soldado de duro y vigoroso carácter, procuró siempre dulcificar los impulsos de su regio esposo, contribuyendo no poco á desarrollar en su corazón el celo religioso, el amor á la justicia, y la afición al fomento de las letras, que tanto distinguieron al sucesor de Tulga.

Era casi una niña cuando se unió al monarca; y educada, en las santas doctrinas que difundía, así desde la cátedra como en el libro y en sus cánticos poéticos San Eugenio, distinguióse siempre por su piedad y por sus virtudes conyugales, dotando monasterios, é inspirando buenas acciones al compañero, con quien le tocó enlazar su existencia.

Desgraciadamente aquella virtuosa princesa, flor marchitada en la primavera de su edad, dejó de existir antes de cumplir veinte y tres años, «cuando el tiempo, cuando el mundo, cuando el solio la brindaban con esperanzas de mil aclamaciones¹.»

Siete años compartió el trono con Chindasvinto, y sus virtudes fueron tales, que inspiraron al morir, poco despues del 646, al numen del mismo San Eugenio, el cual la dedicó en nombre de su regio esposo la siguiente elegia:

Si dare pro morte gemmas licuisset et aurum,
Nulla mala poterant Regum dissolvere vitam.
Sed quia sors una cuncta mortalia quassat,
Nec pretium redimit reges, nec fletus egentes;
Hinc ego te, coniux, quia vincere fata nequivi,
Funere perfunctam santis commendo tuendam.
Ut cum flamma vorax veniet comburere terras,
Coetibus ipsorum merito sociata resurgas.
Et nunc cara mihi iam Reciberga valet,
Quodque paro feretrum Rex Chindasvintus, amato.
Annorum breviter restat edicere summam,
Qua tenuit vitam, simul et connubia nostra.
Federa coniugii septem ferè duxit in annos,
Undecies binis aevum cum mensibus octo².

¹ Florez, Memorias de las Reinas católicas.

² Tomo I.º de los P. P. Toledanos. No creemos desagradará á nuestros lectores conocer la traducción de esta elegia hecha por el mismo P. Florez, una de las pocas veces que el docto agustino abandonó la severidad de la ciencia por el lenguaje de la poesía, que á la verdad no le concedió, como la musa de la historia, sus mejores dones.

Si el oro, si las joyas alcanzaran
á contener la muerte,
¿quien cortara la vida de los Reyes?
Mas siendo una la ley
comun para todos los mortales
ni al Rey le libra el oro,
ni el pobre se liberta por el llanto.
Por esto yo, oh consorte,
ya que no pude contener la parca,
te encomiendo á los Santos,
para que cuando la llama abrasadora
venga á quemar la tierra
resucites mezclada entre sus coros.
Adios mi querida Reciberga.

Tres hijos dejó á su fallecimiento, de los cuales habian de nacer la ruina y la restauracion de España, Recesvinto, Teodofredo y Fafila, ademas de una infanta cuyo nombre no ha conservado la historia. El primero, reinó asociado á su padre y despues de su muerte. De Teodofredo nació el último rey godo D. Rodrigo; y de Fafila el gran Pelayo, que en Covadonga levantó con la punta de su espada, el trono hundido en Guadalete.

El cadáver de esta Reina, segun varios autores¹, duerme el eterno sueño, en union con su esposo, en el monasterio de San Roman de Ornisga á dos leguas de Toro, que bajo la regla de San Benito, se cree haber sido fundado por Chindasvinto, para sepultarse en él con su inolvidable compañera. A ser cierto, modesta sepultura debieron tener estos monarcas, pues Morales la nombra únicamente, añadiendo que no habia en ella inscripcion alguna.

Hoy, difícil ó casi imposible seria investigar, donde reposan los restos de la virtuosa abuela de D. Rodrigo y D. Pelayo².

recibe este sepulcro,
que yo Rey Chindasvinto te prevengo.
Resta decir los años
que vivió, y se mantuvo mi consorte.
Casi siete la tuve por esposa
veinte y dos, y ocho meses fué su vida.

San Eugenio, continuador de la doctrina del gran Isidoro, habiendo ascendido por la fama de sus talentos y virtudes al episcopado, dedicóse á reformar los oficios eclesiásticos, tomó activa parte en las sesiones del séptimo concilio, demostró sus conocimientos teológicos en su obra de *Sancta Trinitate*, dió repetidas pruebas de sus conocimientos en el arte de la música, y de sus no vulgares dotes para el cultivo de la poesía, así restituyendo á su pristina pureza el poema de Draconcio, trabajo á que se vió Eugenio forzado por satisfacer los deseos de Chindasvinto, como en otras diferentes obras poéticas en que se reflejan maravillosamente las tres épocas principales de su vida. Por eso le vemos entusiasta y lírico cuando siente la savia de la juventud en su pecho, cantar las grandes virtudes de los confesores de Cristo: melancólico y elegiaco, cuando enfermo y doliente, busca consuelo á sus padecimientos en el eterno amparo que le ofrecen sus profundas creencias; y didáctico cuando en el término de su gloriosa vida desea transmitir sus pensamientos á las generaciones que han de sucederle, popularizando con el encanto de la poesía la doctrina acaudalada en sus largas vigiliás.

Fué muy querido de Chindasvinto que apesar de los ruegos de Braulio le habia traído á Toledo; y tuvo ocasion de admirar las virtudes de Reciberga, cuya muerte lloró con su esposo en la sentida elegia que dejamos transcrita.

¹ Yepes, Sandoval, Antolinez, historia de Valladolid.

² Algunos han creído que Reciberga fué esposa de Recesvinto y no de Chindasvinto, porque el códice gótico de Azagra que se conserva en la biblioteca de Toledo pone en lugar de Chindasvinto Recesvinto; pero el testimonio de la poesía de San Eugenio copiada por Ambrosio de Morales y por el Padre Sismondo no deja duda alguna, encontrándolo de la misma manera en la magnífica colección de los Padres Toledanos, hecha á espensas del diligentísimo arzobispo de Toledo, Lorenzana. Ademas, en la escritura de la dotacion del monasterio de Compluto en el territorio de Astorga, impresa por Yepes en el tomo II, firma Reciberga despues del Rey diciendo: *yo Reciberga Reina, confirmo lo incluido en esta donacion: Ego Reciberga Regina, hanc seriem Testamenti conf.* No falla quien repite apócrifa la citada escritura; pero aun dado que no fuesen original del año 646 á que está reducida, «parece haberse hecho fundada en cosa antigua, á lo menos en lo que mira al nombre de la Reina Reciberga; pues á esto favorecen los códices de San Eugenio de Toledo, en que se lee el nombre del marido Chindasvinto, que unidos con el espresado monumento, nos obligan á reconocerla por muger del espresado Rey (a).»

(a) Flores, loco citato.